

# PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA GRH-MA-01 Aprobación: Director Administrativo Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 1 DE 4

CARGO: RESIDENTE FORESTAL SECCIÓN N°: 58

Fecha de Actualización	11/09/2015				
I. INFORMACIÓN GENERAL					
Cargo Superior Inmediato:	Profesional Lider	Lugar de la actividad	Campo- Oficina SIG		
Procesos en los que interviene	Gestión Operación Líneas de Servicio (Servicios Agroindustriales) y Gestión Operación Líneas de Servicio (Servicios Técnicos y Ambientales)	Cargos que Supervisa:	N/A		
II. OBJETIVO DEL CARGO Breve descripción de la razón de ser del cargo en la Organización					

Prestar servicio de interventoría Forestal con el suministro de interventor in house – Ingeniero Forestal, mediante la verificación de cumplimientos legales y conservación de los individuos arbóreos próximos a la obra en referencia.

#### III. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Establecer las principales funciones que se realizan para ejecutar el objetivo del cargo.

- 1. Prestar la Interventoría forestal para la verificación de cumplimientos legales y conservación de los individuos arbóreos próximos a la obra civil en ejecución por Gas Natural.
- 2. Prestar la asesoría técnica solicitada por la gerencia de la empresa para los diferentes proyectos en que sea necesaria.
- 3. Presentar informes técnicos y de consultoría con la frecuencia en que sean solicitados.
- 4. Establecer planes técnicos, metodologías, cronogramas y registros para el desarrollo de las actividades técnicas y profesionales propias de su área.
- 5. Atender los requerimientos técnicos y administrativos propios de su área, con orientación a obtener la satisfacción del cliente.
- 6. Establecer una programación de trabajo en campo que garantice un efectivo servicio de acompañamiento técnico y de apoyo a la gestión, de acuerdo a lineamientos de los niveles superiores relacionados con el proyecto/servicio prestado.
- 7. Mantener canales de comunicación con los grupos de interés de su gestión.
- 8. Informar oportunamente cualquier novedad que se presente en su área de trabajo.
- 9. Elaborar el cronograma de labores con presentación oportuna a su jefe inmediato para revisión, ajustes y aprobación; presentando los informes de actividades dentro de los plazos establecidos.
- 10. Realizar actividades técnicas, conforme al cronograma elaborado para tal fin.
- 11. Todas aquellas otras que a juicio de sus superiores sean necesarias desarrollar en beneficio de la empresa.

#### IV. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES CASSIMA

Establecer las principales funciones del cargo con respecto al Sistema de Gestión CASSIMA

- 1. Velar por el cumplimiento de las políticas de SIG GROUP.
- 2. Conocer los indicadores del Sistema de Gestión CASSIMA y trabajar por su cumplimiento.



## PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Aprobación: Director Administrativo

GRH-MA-01

Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 2 DE 4

CARGO: RESIDENTE FORESTAL SECCIÓN N°: 58

- 3. Actualizar y mantener la documentación propia del proceso, relacionada con la Gestión CASSIMA.
- 4. Manejar los documentos y registros que se generen por el desarrollo de las responsabilidades designadas de acuerdo con lo establecido por el Sistema de Gestión CASSIMA.
- 5. Acatar las instrucciones y órdenes preventivas de accidentes o de enfermedades laborales.
- 6. Ejecutar todas las actividades dentro de un ambiente sano y seguro para sí mismo y para sus compañeros, asegurando generar el menor impacto ambiental y el uso óptimo de los recursos.
- 7. Conocer los riesgos y peligros, aspectos e impactos ambientales relacionados con las actividades de su cargo y acoger los controles designados.
- 8. Informar a la Gestión CASSIMA sobre cualquier condición o situación que puedan generar impactos no previstos ni evaluados sobre el medio ambiente, y riesgos para la salud o seguridad de los trabajadores, visitantes y contratistas.
- 9. Informar e implementar acciones de mejora del proceso de acuerdo con lo definido en el Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas.
- 10. Cumplir con los lineamientos establecidos en los programas, manuales, procedimientos e instrucciones que le apliquen, dentro del Sistema de Gestión CASSIMA.
- 11. Cuidar los EPPs suministrados y portar los requeridos de acuerdo a la actividad a ejecutar.
- 12. Participar en el desarrollo de las actividades planteadas en los programas de gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la organización, conforme sea aplicable a su cargo.
- 13. Participar en las actividades designadas en el programa de capacitación, entrenamiento y toma de conciencia de SIG GROUP e implementar el conocimiento adquirido.
- 14. Participar activamente en los simulacros de emergencias ejecutados en la organización, atender las indicaciones de los brigadistas y dar cumplimiento a las recomendaciones dadas para la prevención y control de emergencias.
- 15. Atender las indicaciones de los brigadistas en situaciones de emergencia, siniestro o de riesgo inminente que afecten o amenacen las personas, bienes de SIG GROUP y/o medio ambiente; y prestar la ayuda necesaria según su formación, entrenamiento y aptitudes personales.
- 16. Atender las auditorías ejecutadas al proceso y suministrar al equipo de auditoría la información oportuna y veraz para una adecuada evaluación.
- 17. Detectar y reportar las novedades que pueden ser declaradas como producto o servicio no conforme de los procesos pertenecientes a la prestación del servicio del Sistema de Gestión CASSIMA.
- 18. Informar oportunamente a la Gestión CASSIMA los incidentes y accidentes de trabajo y participar en la su investigación según sea requerido.
- 19. Cumplir los lineamientos del Plan de Gestión Integral de Residuos de SIG GROUP y de las locaciones de los clientes.
- 20. Procurar el cuidado integral de su salud.
- 21. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- 22. Colaborar y velar por el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los empleadores en el Decreto 1295/94 y las adicionadas en la Ley 1562 /2012.
- 23. Participar en la prevención de los riesgos profesionales a través de COPASST.
- 24. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la empresa y asistir periódicamente a los programas de promoción y prevención adelantados por las Administradoras de Riesgos Laborales.



# PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

GRH-MA-01 Aprobación: Director Administrativo

Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 3 DE 4

**CARGO:** 

**RESIDENTE FORESTAL** 

SECCIÓN N°:

58

V RESULTADO DE	LAS DECISIONES			
V. RESULTADO DE LAS DECISIONES  Decisiones que el cargo puede y debe tomar y decisiones que debe consultar con el superior inmediato.				
Decisiones Consultadas	Decisiones No Consultadas			
<ul> <li>Definir líneas de base, identificación de Objetivos medibles y planes de acción que permitan el cumplimiento de los objetivos previstos.</li> <li>Establecer planes técnicos, metodologías, cronogramas y registros para el desarrollo de las actividades técnicas y profesionales propias de su área.</li> <li>Atender los requerimientos técnicos y administrativos propios de su área, con orientación a obtener la satisfacción del cliente.</li> <li>Mantener canales de comunicación con los grupos de interés de su gestión.</li> <li>Modificación de proyectos y cronogramas.</li> <li>Comunicación con el cliente y toma decisiones.</li> <li>Consultar la ejecución de presupuesto para destinación a clientes</li> </ul>	<ul> <li>Identificar necesidades de orientación técnica y actualización.</li> <li>Identificar tecnologías a utilizar en los proyectos/servicios, llegando a definir brechas tecnológicas a superar en cada proyecto.</li> <li>Establecer una programación de trabajo en campo que garantice un efectivo servicio de acompañamiento técnico y de apoyo a la gestión, de acuerdo a lineamientos de los niveles superiores relacionados con el proyecto/servicio prestado.</li> <li>Informar oportunamente cualquier novedad que se presente en su área de trabajo.</li> <li>Elaborar el cronograma de labores</li> <li>Realizar actividades técnicas, conforme al cronograma elaborado para tal fin.</li> </ul>			

VI. RESPONSABILIDAD

Por equipos y/o herramientas que son asignados para el desarrollo de su trabajo, así como materiales, productos y/o documentos que se

requieran o generen a partir de este.				
Materiales, Productos y/o Documentos		Equipos y/o Herramientas		
<ul> <li>Actas de reunión</li> <li>Actas de visita</li> <li>Cronogramas</li> <li>Informes de gestión</li> <li>Fotografías</li> <li>Videos</li> <li>Grabaciones</li> <li>Correos electrónicos</li> <li>Recomendaciones</li> </ul>	os	<ul> <li>Equipo de cómputo portátil</li> <li>Teléfono celular</li> <li>Cámara Fotográfica digital</li> <li>Equipo GPS</li> </ul>		



# PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA GRH-MA-01 Aprobación: Director Administrativo Versión 4 Fecha: 05/03/2013 PAG. 4 DE 4

CARGO: RESIDENTE FORESTAL SECCIÓN N°: 58

VII. COMPETENCIAS  Características y cualidades con las cuales debe cumplir el ocupante del cargo enmarcado dentro de los conceptos de Habilidad,  Educación, Formación y Experiencia.				
Educación Estudios formales que debe tener el ocupante del cargo.	Formación Conocimientos específicos requeridos para desempeñar el cargo.			
> Profesional del sector agropecuario y forestal	<ul> <li>Manejo de paquete ofimático (equivalente en experiencia de 1 año).</li> <li>Evaluación de proyectos (equivalente en experiencia de 1 año).</li> </ul>			
Habilidad  Destreza(s) personales, innatas o desarrollada(s) por la persona y que estén relacionadas con el saber y el hacer.	Experiencia Tiempo de labor en cargos de igual responsabilidad.			
<ul> <li>Capacidad de gestión y liderazgo</li> <li>Capacidad de expresión oral y escrita</li> <li>Manejo social de grupos de interés</li> <li>Planeación de actividades</li> </ul>	Experiencia de 5 año en actividades similares a las del cargo.			